



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE
HACIENDA PRIMERA

“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



Acta número: 01

Fecha: 14 de enero del año 2016

Lugar: Biblioteca Legislativa del H. Congreso del Estado

Presidente: Diputado Alfredo Torres Zambrano

Secretaria: Diputada Yolanda Rueda de la Cruz

Inicio: 9:13 horas

Instalación: De la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda Primera

Clausura: 9:33 horas

Asistencia: 5 diputados

Cita próxima: Aviso oportuno

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas con trece minutos, del día catorce de enero del año 2016, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda Primera de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Biblioteca Legislativa, del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, con motivo de la Instalación de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda Primera, Presidida por el Diputado Alfredo Torres Zambrano. Solicitando a continuación a la diputada secretaria Yolanda Rueda de la Cruz, que pasara lista de asistencia. Enseguida, la diputada secretaria pasó lista de asistencia e informó al diputado Presidente, que existía quórum con 5 asistencias y 2 inasistencias de los Diputados integrantes de la Comisión.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que toda vez que existía quórum, solicitó a los presentes ponerse de pie y siendo las nueve horas con catorce minutos del día catorce de enero del año 2016, declaró abiertos los trabajos de esta Sesión de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda Primera de la Sexagésima Segunda Legislatura para el primer año de

2



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE
HACIENDA PRIMERA

“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



Ejercicio Constitucional del Honorable Congreso del Estado, diciendo podemos sentarnos.

Posteriormente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura al orden del día; Quién en uso de la voz dijo: orden del día de la comisión, primero lista de asistencia y declaración de quórum, segundo declaración de apertura de los trabajos, tercero lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día, cuarto declaratoria de quedar formalmente instalada la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda Primera, quinto comunicados o correspondencia recibida, sexto la presentación del Secretario Técnico, de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda Primera, séptimo asuntos Generales, octavo clausura de la sesión y cita para la próxima. Después de leer el orden del día manifestó cumplida su encomienda señor Presidente.

Acto seguido el Presidente pidió a la Secretaria sometiera a consideración de los integrantes de esta comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda Primera el orden del día que se acaba de dar a conocer, el cual procedió a someterlo a votación por instrucciones del Diputado Presidente, manifestando que el orden del día había sido aprobado con 5 votos a favor y cero votos en contra.

Inmediatamente después, el Diputado Presidente manifestó que como siguiente punto del orden del día, era la declaratoria de quedar formalmente instalada la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda Primera, de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, para su primer año de ejercicio Constitucional; por lo que pidió a los presentes se pusieran de pie, y siendo las nueve horas con catorce minutos del día catorce de enero del año 2016, declaró formalmente instalada la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda Primera, de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable congreso del Estado de Tabasco, para

2



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE HACIENDA PRIMERA

“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, quedando integrada de la siguiente manera: Presidente Diputado Alfredo Torres Zambrano, Secretaria Diputada Yolanda Rueda de la Cruz, Vocal Diputado José Antonio Pablo de la Vega Azmitia, Integrante Diputada Solange María Soler Lanz, Integrante Diputada Candelaria Pérez Jiménez, Integrante Diputado Guillermo Torres López, Integrante Diputado César Augusto Rojas Rabelo; diciendo podemos sentarnos.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó, que el siguiente punto de la orden del día era la lectura de los comunicados y correspondencia recibida, por lo que pidió a la Diputada Secretaria procediera a su lectura, quién en uso de la voz manifestó: la correspondencia que se recibió es el oficio número **HCE/OSF/1327/2015**, de fecha 31 de marzo de 2015, enviado por el **Dr. José del Carmen López**, Fiscal Superior del Estado de Tabasco, con el cual envió a la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado, el Programa Anual de Auditorias, Visitas e Inspecciones del ejercicio 2015, correspondiente a la Primera, Segunda y Tercera Comisiones de Hacienda, mismas que fueron aplicadas en el ejercicio del año 2015. Después de leer la correspondencia manifestó cumplida su encomienda Diputado presidente.

Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día, era la presentación, del Secretario Técnico, de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda Primera, nombramiento que recae en la persona del C. Lic. Erick Leopoldo de la Cruz Aguilar.

Posteriormente, dio lectura a una síntesis curricular, manifestando, el C. Erick Leopoldo de la Cruz Aguilar, es Licenciado en Derecho por la Universidad Valle del Grijalva, se ha desempeñado como asesor jurídico y abogado litigante en materia de Amparo, Civil, Mercantil y Penal, cuenta con una gran experiencia en materia Electoral y ha sido representante Partidista ante los Órganos Electorales, igualmente para los trabajos de esta comisión,

g



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE HACIENDA PRIMERA

“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



contaremos con la asesoría, del Maestro en Derecho Constitucional, el Lic. Carlos Alberto Castellanos Morales, quien fungió como asesor de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura, el cual cuenta con amplia experiencia en Derecho Parlamentario, abogado litigante y catedrático en diversas Universidades.

A continuación, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día, era el de asuntos generales, el compañero o compañera Diputado(a), que deseara hacer uso de la palabra, se anotaran con la Diputada Secretaria; para concederles el uso de la voz, seguidamente manifestó que se habían anotado para hacer uso de la palabra en asuntos generales los Diputados, Yolanda Rueda de la Cruz, el Diputado José Antonio Pablo de la Vega Azmitia y el Diputado Presidente Alfredo Torres Zambrano.

Acto seguido el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra a la C. Diputada Yolanda Rueda, quien en uso de la voz manifestó: compañeros Diputados integrantes de esta comisión, público en general y amigos de los medios de comunicación, a quienes agradezco profundamente la difusión que realizan a nuestro trabajo legislativo, mi intervención en esta sesión, es con la finalidad de expresar mi beneplácito con la instalación de esta comisión primera inspectora de hacienda, que es la encargada de revisar y fiscalizar las cuentas públicas de los tres poderes del estado, los Municipios y los órganos Autónomos, con el apoyo del órgano Superior de Fiscalización, los integrantes de esta comisión y de esta nueva legislatura tenemos en frente una gran oportunidad, pero también un gran reto, una oportunidad porque las facultades de esta comisión permiten revisar el ejercicio del gasto público y así poder constatar si los mismos se ejercieron conforme a la normatividad, con disciplina, con transparencia, con honestidad y para los fines para los cuales inicialmente estaban destinados, un reto, porque si no nos apegamos a lo que establece la ley y se revisa y se califican las cuentas públicas con

g

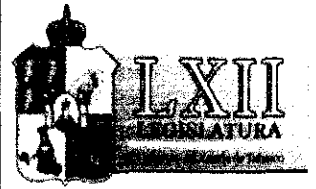


Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE HACIENDA PRIMERA

“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



tintes políticos o con ánimos tendenciosos, nos estaríamos apartando de la verdadera finalidad que tiene esta importante tarea, pero sobre todo permitiríamos que el congreso no cumpla a cabalidad uno de sus principales objetivos, que es el de regular y de servir de contra peso a los demás poderes, a los Gobiernos Municipales y a los Órganos Autónomos, para evitar abusos de los mismos, por lo anterior, invito a mis compañeros Diputados a que apliquemos nuestra facultad Fiscalizadora, apegados a lo que marca la constitución, las leyes y las disposiciones reglamentarias aplicables, les invito a que con el apoyo del Órgano Superior de Fiscalización, como integrante de esta fracción parlamentaria y miembro de esta comisión, estaremos siempre pendientes del correcto ejercicio de los recursos y haré los señalamientos correspondientes, pues es un compromiso que adquirí con los ciudadanos que me dieron su confianza y que exigen que estemos vigilantes de cada peso que se ejerza, sin duda es una oportunidad porque las facultades de esta comisión permiten revisar el gasto público y poder constatar los mismos, por otra parte quiero recordarles que es sumamente importante que de acuerdo al artículo 65 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acordemos a la brevedad posible el plazo para que presentemos nuestras propuestas y poder integrar nuestro programa anual de trabajo, las cuales debemos discutir para que el trabajo de esta comisión sea eficaz, compañeras y compañeros diputados me es grato poder compartir con ustedes esta importante tarea, quedo a sus órdenes para poder trabajar en conjunto por el bien de nuestro querido Estado, por el bien de Tabasco, atendamos nuestro compromiso con la ciudadanía que espera de nosotros los Diputados y las Diputadas un trabajo legislativo, un trabajo serio y un trabajo responsable, refrendo mi disponibilidad mi compromiso y mi responsabilidad para trabajar con ustedes en esta importante comisión y poder dar los resultados que la ciudadanía está esperando de cada una de las Diputadas y los Diputados de esta Sexagésima Segunda Legislatura, muchas gracias.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

**COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE
HACIENDA PRIMERA**

“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



Seguidamente, el Diputado Presidente concedió el uso de la palabra al C. Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, quien en uso de la voz manifestó: muchas gracias Diputado Presidente Alfredo Torres, con el permiso de mis compañeros integrantes de la comisión Inspectora de Hacienda Primera, de igual manera quiero expresar el beneplácito de pertenecer a esta comisión tan importante del congreso, que tiene la gran responsabilidad de calificar las cuentas Públicas de los Poderes del Estado, dentro del marco de una vieja tradición que se viene sucediendo a lo largo del País desde que inició este tema de la fiscalización superior en México, recordemos que en el pasado los mismos diputados, auditaban y los mismos diputados calificaban y autocalificaban su propia cuenta pública del poder legislativo y el gran salto precisamente a la fiscalización superior, es que ahora desde la Constitución Federal se establecen los principios y las reglas básicas para todos los organismos u órganos de superior fiscalización de las entidades federativas, en consecuencia estamos en una era reciente, moderna, en el que el trabajo de calificación de cuentas Públicas ya no es un trabajo Político, si no es un trabajo que está conferido por la Constitución Federal y por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, a un órgano técnico, que como todos sabemos está dotado de autonomía, de gestión técnica financiera, para determinar las auditorias, las muestras, las observaciones, los pliegos de cargos y en su momento poder determinar si existe un daño patrimonial a las haciendas públicas municipales, o de la hacienda del Estado, en consecuencia, hoy estamos inmersos en este trabajo de colaboración, donde las inspectoras reciben un trabajo técnico y las inspectoras tienen la posibilidad de calificar ese trabajo con un dictamen, que tiene que conformar y verificar aspectos que la propia constitución y la propia Ley de Fiscalización Superior y la propia Ley Orgánica del Congreso, determinan de poder revisar este trabajo, ver la conformidad de las cantidades gastadas, con la secrecía en el presupuesto, con las recibidas y aprobadas por el congreso, visitar y verificar las obras en muestreo, que hacen los propios diputados, me parece que es un trabajo que se



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

**COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE
HACIENDA PRIMERA**

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



complementa, pero que ya no tiene la parte, el ingrediente político, que hacia allá debemos ir avanzando, a que sea, estrictamente una calificación de carácter técnico, lo político quedado en el pasado, cuando la contaduría mayor de hacienda y un solo partido dominaba la escena Electoral y hoy creo que hemos avanzado mucho en ese terreno, con los asegunes, con los ires y venires del pasado y de las anteriores responsabilidades de quien fungió en el Órgano Superior de Fiscalización, que se ha dado cuenta por parte de todos del trabajo que se hizo, hoy venimos a esta comisión con el ánimo de trabajar, de manera de la mano con el Órgano Superior de Fiscalización, recordemos que ahora hay una dirección para la Dirección de Control y Evaluación del Órgano Superior de Fiscalización, como un Órgano del Congreso del Estado, para poder verificar, para poder tener una relación de mayor comunicación con el Órgano Técnico y hacia allá debemos de enfocar nuestro trabajo, para que esta dirección realmente cumpla la función que tiene determinada en la ley, con su titular y que podamos vigilar el trabajo del órgano y corregir lo que se tenga que corregir, para que el trabajo, sea más profesional y más ético y más transparente como todos queremos, entonces Diputado Presidente, yo le expreso mi deseo de sumarme al trabajo de esta comisión, bajo su presidencia y hacer los mejores esfuerzos para que nuestra responsabilidad y las atribuciones que tenemos conferidas en la Ley y la Constitución, puedan cumplirse a cabalidad, muchas gracias.

A continuación, el Diputado Presidente hizo uso de la voz manifestando lo siguiente: compañeros y compañeras diputados, medios de comunicación, público en general, de conformidad con lo señalado en el artículo 36 fracción XLI y 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, así como los imperativos 98, 168, 169 y 170 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y numerales 7, 8, 13, 70 y 71 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, le corresponde a la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda Primera, la revisión de las cuentas públicas de los entes Fiscalizables que comprenden los tres Poderes del Estado



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

**COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE
HACIENDA PRIMERA**

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los Órganos Autónomos creados Constitucionalmente. Por tanto, queremos decirle al pueblo de Tabasco, tengan la confianza que realizaremos la función de Fiscalización conforme a los principios de Posterioridad, Anualidad, Legalidad, Definitividad, Imparcialidad y Confiabilidad, de acuerdo a lo establecido por las Leyes correspondientes. Así mismo propondremos información oportunamente de forma clara y precisa de los trabajos que de esta comisión emanen, pues quienes integramos esta comisión, cumpliremos nuestra encomienda con responsabilidad, legalidad, observando y haciendo cumplir en todo momento lo dispuesto en la Legislación aplicable en la revisión en las cuentas públicas. Nuestro compromiso es: en cada una de las acciones que realizaremos, como integrantes de este H. Congreso y de la comisión que nos ha tocado presidir, tendremos siempre presente que servimos al pueblo de Tabasco, quienes nos han delegado la alta responsabilidad de representarlos, encomendándonos tareas tales como la de vigilar el destino y manejo de los recursos públicos, porque es a ellos a quien nos debemos y por ellos, reitero, trabajaremos con Honradez, Justicia e Imparcialidad, Gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó que habiéndose desahogado la lista de oradores, anotados en asuntos generales, se declara agotado este punto y para dar por terminado el orden del día, solicitó a los presentes ponerse de pie y siendo las nueve horas con treinta y tres minutos del día catorce de enero del año 2016, declaró clausurados los trabajos de esa Sesión Ordinaria Inspectora de Hacienda Primera, de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, y citó a la presente, la cual se les haría saber de manera oportuna.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE
HACIENDA PRIMERA

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"




ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE HACIENDA PRIMERA.


Dip. Alfredo Torres Zambrano
Presidente


Dip. Yolanda Rueda de la Cruz
Secretario


DIP. Jose Antonio Pablo de la Vega Asmitia
Vocal


Dip. Candelaria Pérez Jiménez
Integrante


Dip. Solange María Soler Lanz
Integrante


Dip. Guillermo Torres López
Integrante


Dip. César Augusto Rojas Rabelo
integrante